



Ante la segunda ola de la covid-19

Van más de siete meses desde que Navantia decretó la suspensión de actividad. Desde el principio, el sufrimiento generado por la pandemia lo sufrimos los traba-

bajador@s, muy especialmente los subcontratados. Tanto la patronal de la IA como la dirección de Navantia están preocupados por lo **único** que les importa: la producción y los beneficios.

Los empresarios, en lugar de emplear los beneficios millonarios amasados durante años para garantizar los salarios mientras el astillero se mantenía inactivo, optaron por los ERTes y los despidos.

Tampoco se aprovecharon estos siete meses para adaptar las factorías:

- Habilitar **más vestuarios** para evitar la masificación, en lugar del abuso de un escalonamiento que en la práctica es ineficaz. Ejemplo: la mitad de la segunda planta de las taquillas junto a Escuelas está sin terminar.
- Aumentar el **personal de limpieza/desinfección**. Su escasez es uno de los motivos para masificar los vestuarios.
- Reformar los vestuarios, talleres y oficinas para garantizar una **ventilación adecuada y confortable** durante el invierno.
- Extender el **teletrabajo**, aportando las empresas los medios, para todos los trabajadores que se quieran acoger, **tanto** de la **principal** como de las **auxiliares**.

Todo esto implicaría una inversión económica que ni la dirección de Navantia ni la patronal de auxiliares está dispuesta a realizar, pero que es **imprescindible**. ¡El desprecio por la salud y la vida de los trabajadores y familiares que están mostrando es absolutamente escandaloso!

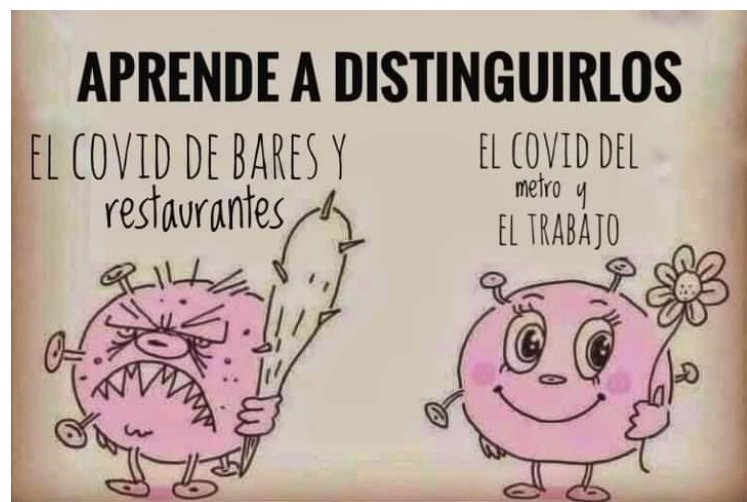
Estamos acostumbrados a que las compañías y Navantia se comporten así. También al papel de colaboradores necesarios de la mayoría sindical,

que en lugar de confrontar con la empresa exigiendo medidas **realmente** efectivas parecen una sucursal de RRHH. Sí fue novedoso durante estos meses que el gobierno más progresista desde la Segunda República permitiera tales cosas a una empresa pública.

Nos encontramos en el inicio de la segunda ola, que está golpeando más duramente que en los peores momentos de la primera. Pero siguen sin adoptarse medidas preventivas para evitar que Navantia se convierta en un foco de propagación del virus. Hay que exigirlos ya. ¿Por qué no hay ya una vuelta masiva al teletrabajo? Porque la empresa no quiere.

Ni Navantia ni las auxiliares cambiarán voluntariamente sus políticas. Sólo la presión ejercida mediante la movilización puede obligarlos, como ya demostró el paro de 24 horas de mayo, tras el que se contrataron unos 20 trabajadores de limpieza.

La **CGT** ya le planteó al resto del comité la necesidad de convocar movilizaciones inmediatamente para demandar medidas urgentes que garanticen la seguridad y contribuyan a evitar una nueva suspensión de la actividad. Si no hay respuesta, o esta es negativa, la **CGT** llamará a la movilización.



Siemens-Gameasa As Somozas

La multinacional Gameasa pretende cerrar la planta de As Somozas. El pasado sábado varios cientos de trabajadores se movilizaron por el municipio.

La lista de empresas cerradas recientemente, amenazadas de cierre o con ERE en proceso no deja de crecer.

La unidad de la clase trabajadora es el único modo de combatir este proceso de desindustrialización y defender todos los empleos amenazados. Las luchas aisladas fábrica a fábrica no son suficientes. Hace falta unificar las luchas de las empresas de la comarca con la lucha por la carga de trabajo en Navantia, la mejor manera de defender los empleos de los compañer@s de la IA.

¿Quién miente aquí?

CCOO difundió ayer un comunicado acusándonos de mentir por decir que CCOO afirmó que la trabajadora excluida por exceso de madurez y experiencia está bien excluida. Lo estuvieron diciendo, y hay **pruebas documentales**.

En un grupo de whatsapp de la parte sindical de una comisión de ámbito corporativo se colgó la noticia del caso. A raíz de esto, una delegada sindical de CCOO de Ferrol escribió lo siguiente (las negritas son nuestras):

"Estuve **informándome** de la noticia publicada en El País (...) hay temas que es bueno aclarar.

"En las bases de la convocatoria ponía muy claro que, para los ingenieros júnior, la experiencia laboral no podría ser mayor de 3 años. Esta compañera sumaba 6 años y medio de experiencia en total, **3 y pico** cotizados en el **grupo 02 [ingenieros técnicos]**. Por tanto, ya **no podría haberse presentado a las plazas que se presentó**. (...)

"De hecho, y aún estando sobradamente preparada, cosa que nadie discute, **incumplía las bases**".

Si esto no es afirmar que está bien excluida, ¿qué es?

Este caso tuvo un eco importante en los medios de comunicación estatales. Si un trabajador/a de otra factoría pregunta a CCOO por el tema, ¿qué le dirán? Pues evidentemente lo que les transmitió la representante de CCOO de Ferrol, que además comienza diciendo que estuvo "informándose". ¡Pues **menos mal** que se informó!

A ver con que nos sale ahora CCOO. Un consejo: antes de volver a meter la pata repitiendo lo de que violamos la Ley de Protección de Datos por publicar que la excluida es afiliada a CCOO, informaos (pero de verdad) si nos autorizó a publicarlo.

En cualquier caso, hay que agradecerle a CCOO, cuyo método habitual son las insidias y difamaciones por detrás, que por una vez ponga las cosas por escrito. A ver si sienta precedente.

Permiso retribuido recuperable

La palabra que mejor define la situación es: **caos**.

La cosa nació mal, empezando por el nombre. No fue un permiso (los trabajadores no lo solicitamos) ni fue retribuido (lo tenemos que devolver).

En Navantia no había obligación de recuperar esos 8 días. El art. 1 del real-decreto dice: "Se aplicará a los trabajador@s por cuenta ajena que presten servicios en empresas (...) cuya actividad no haya sido paralizada como consecuencia de la declaración de estado de alarma"; Navantia llevaba paralizada desde dicha declaración.

Sin embargo, al intercentros le faltó tiempo para, a los **dos días** del real-decreto, firmar con la empresa la obligación de recuperarlo antes del 31 de diciembre de este año.

A día de hoy, la **confusión** es **total**. A esto también contribuyó que sindicalistas de CCOO fueron recomendando que no se contestase a la empresa sobre la devolución de los días porque... isi se llegaba al 31 de diciembre sin devolverlos, entonces desaparecería la obligación de hacerlo!

Y andaban con esta milonga a pesar de que sabían que el intercentros ya tenía pactado con la empresa **idesde el 31 de julio!** que quienes no tengan devueltos los 8 días al final de año se les descontarán de los 12 días de vacaciones adicionales (lo cual es de dudosa legalidad).

El comunicado del comité del viernes pasado no hizo disminuir la confusión: da a entender que la devolución debe hacerse mediante TxT, días de LD o vacaciones; no dice nada sobre los compañeros/as en subactividad (CCOO había dicho en abril que no tendrían que recuperarse); no dice nada sobre la posibilidad de recuperar mediante prolongación de jornada (como estuvo haciendo la empresa hasta el 22 de octubre)...

La **CGT** propuso que el comité convoque una **asamblea de todos los afectados** para aclarar de una vez todo este asunto.

Nos roban un día de vacaciones

Empresa e intercentros acordaron el 31 de julio que el actual período de generación de las vacaciones (1 de julio al 30 de junio) se sustituya por el año natural.

Para poner el contador a cero el 1 de enero de 2021, meterán en el saldo de vacaciones de cada trabajador/a las generadas en el segundo semestre de este año, que son la **mitad** de las vacaciones anuales. Como tenemos 25 días, la mitad son 12'5, que aplicando la fórmula de redondeo habitual deberían convertirse en **13**, no en 12. Otro **favor** a la empresa.



Contacta connosco:

Teléfono Interior: 1213
Telf. Exterior: 981 33 12 13
Telf. Móbil: 623 044 900

cgt.fe@navantia.es
naval.ferrolterra@cgtgalicia.org

Síguenos e comparte info nas RRSS:

